

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PIMPEC PROVEEDORA DE IMPERMEABILIZANTES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 06 de abril del año dos mil once, a las diez horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: el señor Juan Ricardo Paredes Borja, poseedor de 980 participaciones de un dólar cada una que equivale a novecientos ochenta dólares Americanos; el señor Patricio Naranjo Guachamin, poseedor de 10 participaciones de un dólar cada una que equivale a diez dólares Americanos, y el sr. Erick Orlando Naranjo Guachamin, poseedor de 10 participaciones de un dólar cada una que equivale a diez dólares Americanos. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta el señor Juan Ricardo Paredes Borja, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta la señora Sandra Naranjo, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2010.

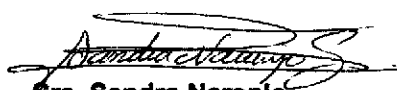
La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.- la secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2009, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores socios, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2010.- La Secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


Sr. Juan Ricardo Paredes
Presidente


Sra. Sandra Naranjo
Secretaria